



La movilidad es de todos

Mintransporte

Inicio [Transparencia](#) [Atención al ciudadano](#) [Participación](#) [Ministerio](#) [Ministra](#) [Planeación](#) [Normatividad](#) [Prensa](#)  
[Info COVID-19](#) [Héroes](#)

## INVIAS habilita paso controlado entre las 8:00 am y 6:00 p.m. en el kilómetro 52 de la autopista Medellín – Bogotá

Inicio

INVIAS habilita paso controlado entre las 8:00 am y 6:00 p.m. en el kilómetro 52 de la autopista Medellín – Bogotá

 [Compartir](#)
 [Buscar](#)

### Compartir en:






- El INVIAS amplía el horario de tránsito para todo tipo de vehículos en la autopista Medellín - Bogotá, en el sector San Luis, de la carretera Santuario - Caño Alegre, entre las 8:00 a.m. y las 6:00 p.m.
- Durante las 6:00 p.m. y hasta las 8:00 a.m. el Instituto realizará el cierre en los sectores La Piñuela, del municipio de Cocorná (sentido Medellín - Bogotá), y Aragonés, del municipio de San Luis (sentido Bogotá-Medellín), de la carretera Santuario - Caño Alegre, que hace parte de la autopista Medellín – Bogotá.
- Se recomienda a los usuarios del corredor tomar la vía alterna Medellín - Cisneros - Puerto Berrío - Caño Alegre.

**Medellín, D. C., 14 de abril de 2021 (@InviasOficial).** El Instituto Nacional de Vías (INVÍAS) en tiempo record da solución temporal diurna a la movilidad en la autopista Medellín – Bogotá en el km 52 (sector San Luis) de la carretera Santuario - Caño Alegre. Es así como a partir de hoy se amplía el horario de tránsito de las 8:00 a. m. hasta las 6:00 p.m.

Desde el Instituto Nacional de Vías atendemos de manera inmediata las emergencias que afectan la movilidad y la seguridad de los colombianos con personal y equipos capacitados que garantizan la remoción y las condiciones de seguridad en la vía con el propósito de preservar la vida de los usuarios. Después de realizar trabajos de conformación y de contención en la ladera empleando la técnica de concreto lanzado para la ampliación en la calzada existente, desde hoy daremos apertura con tráfico controlado a un carril entre las 8:00 a. m. y las 6:00 p. m. en los sectores de La Piñuela, del municipio de Cocorná, y Aragonés, en el municipio de San Luis”, manifestó Juan Esteban Romero Toro, director operativo del INVÍAS.

### El cierre total se mantendrá entre las 6:00 p.m. y las 8:00 a.m. en los siguientes sectores:

- Sentido Medellín – Bogotá: kilómetro 31+000, sector La Piñuela, del municipio de Cocorná.
- Sentido Bogotá – Medellín: kilómetro 6

[Hable con nosotros](#)

### La ruta alterna para los usuarios que se des permanezca el cierre, son:

- Medellín - Cisneros - Puerto Berrío - P



hace 11 minutos

Excepciones de movilidad

Línea de Crédito Transporte Responde

Bases Gravables

Fotodetecciones o Foto multas

Homologaciones de vehículos

Revisión Técnico Mecánica

SOAT

Transporte Especial

Otros temas

Mi pregunta no se encuentra entre estos temas

Tramites PQRS

Escriba su mensaje

ante el cierre comprendido entre las 6:00 p.m. y las 8:00 a.m. operarios, técnicos e ingenieros de la entidad avanzarán en trabajos con el fin de recuperar el tránsito normal por el importante corredor.

Invita a los usuarios para que antes de emprender sus viajes consulten en tiempo real el estado del corredor vial, para lo cual la entidad dispone de la línea gratuita #767, así como también los canales de comunicación oficiales @inviasoficial y en Facebook: Facebook/InviasOficial o a través de nuestra página [www.invias.gov.co](http://www.invias.gov.co)

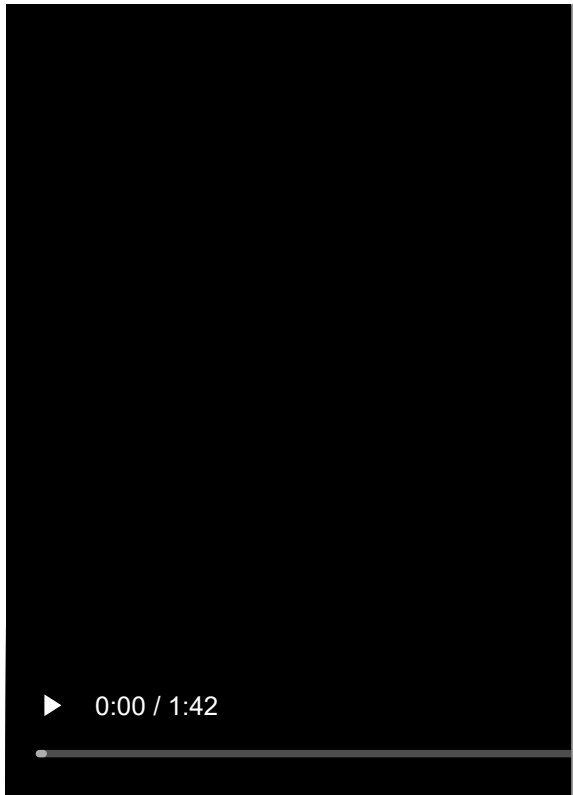
De esta manera, el sector transporte, a través del INVÍAS, ratifica su compromiso por recuperar completamente y de manera segura la transitabilidad de este estratégico corredor vial lo antes posible para el servicio de todos los usuarios.

0:00 / 1:42



Juan Esteban Romero, Director Operativo del INVÍAS

Hable con nosotros



hace 11 minutos



- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Juan Esteban R

Escriba su mensaje



El futuro es de todos Gobierno de Colombia

- Presidencia
- Cancillería
- MinComercio
- MinAmbiente
- MinEdu
- Vicepresidencia
- MinInterior
- MinAgricultura
- MinTIC
- MinViv
- MinJusticia
- MinHacienda
- MinTransporte
- MinCultura
- MinSal
- MinDefensa
- MinMinas
- MinTrabajo

### Activos Institucionales

### Servicios al ciudadano

- Observatorio de Transporte de Carga por Carretera (OTCC)
- RNDC
- Correo Institucional
- Orfeo
- Sice TAC
- Portal Logístico de Colombia
- SINC

- Ansemitra
- Manual de señalización
- Plan Vial Regional
- Peajes Electrónicos
- Gestor de Proyectos de Infraestructura (GPI)
- Plan Nacional de Vías para la Integración Regional

- Directorio Funcionarios MT
- Participación ciudadana
- Peticiones, quejas y reclamos
- Biblioteca
- Trámites, servicios y consultas en línea
- Datos Abiertos

- Hora Legal
- Glosario
- Estándares
- Correo Notificaciones Judiciales
- Preguntas y respuestas frecuentes

### Hable con nosotros

hace 11 minutos

Certificaciones de calidad | Políticas de privacidad

Última fecha de actualización

- Excepciones de movilidad
- Línea de Crédito Transporte Responde
- Bases Gravables
- Fotodetecciones o Foto multas
- Homologaciones de vehículos
- Revisión Técnico Mecánica
- SOAT
- Transporte Especial
- Otros temas
- Mi pregunta no se encuentra entre estos temas
- Tramites PQRS

Escriba su mensaje



Ministerio de Transporte

Teléfono de atención (+57 1) 300 01 8000 op. 1

Línea gratuita 01 8000 01 8000

Línea de Transparencia 01 8000 01 8000

Apoye

24 # 60 - 50 Piso 9  
Comercial Gran Estación II  
Bogotá, D.C - Colombia

¡Nuevo aviso Sede Central no presta servicio en presencial

Powered by NEXURA

Hable con nosotros